

MOCIÓN DE LA CONCEJALA DE URBANISMO, POLÍGONO INDUSTRIAL Y PROMOCIÓN ECONÓMICA, PARA EL INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EXTERNOS DE FORMACIÓN (CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD + FORMACIÓN COMPLEMENTARIA) PARA PROGRAMA PÚBLICO DE EMPLEO-FORMACIÓN PARA LA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL 2024 MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO.

La Concejalía de Promoción económica tiene entre sus competencias delegadas, concretamente la gestión y dirección de las ayudas, los fondos y subvenciones que otras administraciones públicas concedan al Ayuntamiento con la finalidad de fomentar y promocionar los sectores económicos del municipio, la formación y capacitación de personas desempleadas y el fomento y la creación de empleo.

El Ayuntamiento de Arganda del Rey ha solicitado subvención para desarrollar Programas públicos de empleo-formación para la cualificación profesional al amparo de la orden de convocatoria publicada por la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo de la Comunidad de Madrid para el ejercicio 2024.

Por orden de 26 de abril de 2024, de la Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, se resuelve la convocatoria de subvenciones del año 2024, por la que el Ayuntamiento de Arganda del Rey, resulta beneficiario de esta subvención, cuya finalidad es la contratación del personal participante en el programa para la realización de actividades de interés público o social y la cualificación profesional mediante certificados de profesionalidad relacionados con la ocupación, con el objetivo de su cualificación en la posterior búsqueda de empleo.

Por ello solicito se inicie expediente de contrato mayor para CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EXTERNOS DE FORMACIÓN (CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD + FORMACIÓN COMPLEMENTARIA) PARA EL PROGRAMA PÚBLICO DE EMPLEO-FORMACIÓN PARA LA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL. Convocatoria 2024.

En Arganda del Rey, a 21 de mayo de 2024